



## *Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia*

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: [ayuntamiento\\_sabanaiglesia@hotmail.com](mailto:ayuntamiento_sabanaiglesia@hotmail.com)

**ACTA NÚM: 07-24**

**Atendiendo a la convocatoria para Sesión extraordinaria se reunió el Concejo Municipal del Ayuntamiento de Sabana Iglesia día 27 de diciembre del año 2024 a las 9:30 a.m. los señores regidores: Santiago Felipe Rodríguez, Mariano de Jesús Franco, Lleny Plasencia, Andrés Mane de la Rosa y María Hernández.**

**TEMA:** Solicitud Actualización Créditos en Clasificadores.

El presidente de la sala capitular Santiago Rodríguez toma la palabra y comparte que esta solicitud esta enviada en base a poder cambiar un monto de un clasificador a otro el cual será disminuir el clasificador de gastos en el clasificador de "Gasoil" y aumentarlo en el clasificador "Jornales" para poder pagarle a las personas las cuales cumplen su rol recogiendo la basura.

El monto a disminuir de la cuenta del fondo de inversión programa 12.00.003 clasificador "gasoil" fuente de financiamiento 30-9998 organismo financiador 102 con un Valor neto de 229,000.00 el cual deberá ser aumentado al fondo de inversión programa 01.00.003 clasificador "jornales" fuente de financiamiento 30-9998 organismo financiador 102 con un Valor net de 229,000.00 el cual deberá ser aumentado a este clasificador.



## *Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia*

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.  
Tels: 809-587-0061, 809-587-1054  
RNC 430-008435

Email: [ayuntamiento\\_sabanaiglesia@hotmail.com](mailto:ayuntamiento_sabanaiglesia@hotmail.com)

**SANTIAGO RODRÍGUEZ**  
Presidente del Concejo

**ANDRÉS MANE DE LA ROSA**  
vicepresidente del Concejo

**María Antonia Hernández**  
Concejal

**Lleny Altagracia Vargas Plasencia**  
Concejal

**Mariano De Jesús Franco**  
Concejal

**Deyvi de Jesús Peña**  
Secretario del Concejo





## *Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia*

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.  
Tels: 809-587-0061, 809-587-1054  
RNC 430-008435

Email: [ayuntamiento\\_sabanaiglesia@hotmail.com](mailto:ayuntamiento_sabanaiglesia@hotmail.com)

### **ACTA NUM: 10-2024**

**Atendido a la convocatoria para sesión ordinaria NO.10, se reunió el consejo Municipal del Ayuntamiento de Sabana Iglesia los señores regidores; Santiago Felipe Rodríguez presidente del consejo, María Hernández regidora del consejo, Mariano de Jesús Franco regidor del consejo, Jenny Altagracia Vargas Plasencia regidora del consejo, Andrés Mane de la Rosa Vicepresidente del consejo, Zoila Joselin Pichardo alcaldesa municipal, siendo las 9:30 A.M. dieron formal inicio a la sesión correspondiente a la fecha del diez (10) Diciembre del año 2024 y de inmediato pasaron a los temas de agenda.**

**1er Turno:** Zoila Joselin Pichardo, solicitud actualización créditos en clasificadores.

#### Apertura:

El Concejo de Regidores aprobo la agenda anterior y da inicio a la sesión invitando a la alcaldesa Zoila Joselin Pichardo a tomar la palabra.

**La alcaldesa Zoila Joselin Pichardo** toma la palabra y habla acerca de que este mismo año un monto de 391,445.00 el cual es el total a disminuir de las cuentas de inversión en base a: señalización del transito en sabana iglesia, remodelación entrada fernando valerio, construcción de encache de cañada en barrio la arcilla, esto hay que cambiarlo de un clasificador a otro para poder tener la disponibilidad del dinero, también comparte acerca de la reparación de camión vecinal (bacheo) y reparación de camiones vecinales las cuales tienen un total 391,445.00 el cual debe aumentar de las cuentas de inversión, también deberán disminuir del fondo de servicios, programa 11.00.0001, sueldo anual no.13 valorado en 100,400.00, contribuciones al seguro de salud con un valor de 70,000.00 y las contribuciones al seguro de pensiones con un valor de 32,100.00 dando un valor total de 202,500.00, estos fondos deberán ser aumentados al clasificador 1.01.4.0 sueldo anual NO.13 servicio de programa 01.00.0003 con un valor de 202,500.00 el cual deberá ser aumentado a la cuenta de servicio.

Esta dice que no es secreto que alrededor de todo el municipio se encuentran bastantes baches alrededor de las calles y principalmente hay bastantes en la comunidad de palo amarillo en el cual hay que dedicarse a bachear dichos baches, mediante la aprobación de esta actualización de créditos en clasificadores estos compraran un camión de bacheo y que mediante obras publicas un camión de bacheo será donado al municipio, esta también habla acerca de Andrés Suriel el cual es propietario de un colmado en la calle principal del municipio de sabana iglesia esta dando quejas de un baden el cual esta al lado del colmado, este baden esta bastante deteriorado y está afectando al desarrollo del tráfico municipal.

**El presidente de la sala capitular Santiago Felipe Rodríguez** somete a aprobación o des  
aprobación la actualización de crédito de los clasificadores el día diez (10) de diciembre del año  
2024. Aprobado a unanidad



## *Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia*

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.  
Tels: 809-587-0061, 809-587-1054  
RNC 430-008435

Email: [ayuntamiento\\_sabanaiglesia@hotmail.com](mailto:ayuntamiento_sabanaiglesia@hotmail.com)

SANTIAGO RODRÍGUEZ  
Presidente del Concejo

ANDRÉS MANE DE LA ROSA  
vicepresidente del Concejo

María Antonia Hernández  
Consejal

Lleny Altigracia Vargas Plasencia  
Consejal

Mariano De Jesús Franco  
Consejal

Deyvi de Jesús Peña  
secretario del Concejo





## *Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia*

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.  
Tels: 809-587-0061, 809-587-1054  
RNC 430-008435

Email: [ayuntamiento\\_sabanaiglesia@hotmail.com](mailto:ayuntamiento_sabanaiglesia@hotmail.com)

**ACTA NÚM: O7-24**

**Atendiendo a la convocatoria para Sesión extraordinaria se reunió el Concejo Municipal del Ayuntamiento de Sabana Iglesia día 27 de diciembre del año 2024 a las 9:30 a.m. los señores regidores: Santiago Felipe Rodríguez, Mariano de Jesús Franco, Lleny Plasencia, Andrés Mane de la Rosa y María Hernández.**

**TEMA:** Aprobación nuevo presupuesto año 2025.

**El concejal Mariano de Jesús Franco** toma la palabra y expresa que esta alegre con la venida del nuevo presupuesto ya que todas las obras las cuales están pautadas para el año venidero serán correspondidas a través de la entrada de dicho presupuesto.

**La concejal María Hernández** comparte y expresa que mientras todo obre de buena manera en el municipio esta estará de acuerdo con todo lo que se proponga, esta de igual manera prosigue compartiendo que a todos los sectores los cuales están puntuados para ser ayudados se le entregara el presupuesto participativo sin falta alguna.

**El vicepresidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** de igual manera expresa que en el año 2020 y incentivo que se elaborara un presupuesto a partir de las necesidades del municipio, pero el alcalde del municipio en este entonces nunca presento un documento en físico el cual diera a ver que estaba elaborado.

**La concejal Lleny Plasencia** comparte estar de acuerdo todo anterior dicho ya que esta de igual manera quiere el bienestar de este municipio esta dice, que a partir del nuevo presupuesto todas las comunidades serán tomadas en cuenta para poder abarcar cualquier necesidad básica de esta.

**El presidente de la sala capitula Santiago Felipe Rodríguez** comparte que a partir de este y conjunto con los regidores y la alcaldesa trabajando de la mano las cosas se dan de una buena forma y habla acerca de que el anterior alcalde tenia dificultades ya que este no se sentaba a escuchar las peticiones del pueblo y que el ayuntamiento se trata de trabajar todos en conjunto.



## *Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia*

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: [ayuntamiento\\_sabanaiglesia@hotmail.com](mailto:ayuntamiento_sabanaiglesia@hotmail.com)

**La alcaldesa Zoila Joselin Pichardo** toma la palabra y comparte que desde que tomo el cargo de alcaldesa entro con la mentalidad de que todos trabajen unidos ya que un alcalde sin los regidores en conjunto no avanza al punto que este debe también dice en base a las obras las cuales no fueron completadas con el presupuesto anterior serán ejecutadas a través del nuevo.

**El presidente de la sala capitular Santiago Felipe Rodríguez** toma la palabra y abarca que dicho presupuesto asciende a: 44,608,300.00 DOP. El cual será ejecutado en el año venidero.

**El presidente de la sala capitular Santiago Felipe Rodríguez** luego de agotar el procede a **tema supuesto** someter a aprobación o des aprobación el nuevo presupuesto 2025 el día veinte y siete (27) de diciembre del año 2024. Aprobado a unanidad.



## *Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia*

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

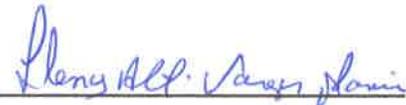
RNC 430-008435

Email: [ayuntamiento\\_sabanaiglesia@hotmail.com](mailto:ayuntamiento_sabanaiglesia@hotmail.com)

  
SANTIAGO RODRÍGUEZ  
Presidente del Concejo

  
ANDRÉS MANE DE LA ROSA  
vicepresidente del Concejo

  
María Antonia Hernández  
Concejal

  
Lleny Altagracia Vargas Plasencia  
Concejal

  
Mariano De Jesús Franco  
Consejal

  
Deyvi de Jesús Peña  
secretario del Concejo





## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.  
Tels: 809-587-0061, 809-587-1054  
RNC 430-008435

Email: [ayuntamiento\\_sabanaiglesia@hotmail.com](mailto:ayuntamiento_sabanaiglesia@hotmail.com)

### ACTA NÚM 09-2024

Atendido a la convocatoria para sesión ordinaria NO.48, se reunió el consejo Municipal del Ayuntamiento de Sabana Iglesia los señores regidores; Santiago Felipe Rodríguez presidente del consejo, María Hernández regidora del consejo, Mariano de Jesús Franco regidor del consejo, Jenny Altagracia Vargas Plasencia regidora del consejo, Andrés Mane de la Rosa Vicepresidente del consejo, Zoila Joselin Pichardo alcaldesa municipal, Ramon N. Almonte director planeamiento urbano, siendo las 9:30 A.M. dieron formal inicio a la sesión correspondiente a la fecha del doce (12) de noviembre del año 2024 y de inmediato pasaron a los temas de agenda.

1er Turno: Pedro Bienvenido Núñez.

2do Turno: Zoila Joselin Pichardo: modificación presupuestaria.

3er Turno: Mariano de Jesús Franco.

4to Turno: María Hernández.

5to Turno: Santiago Rodríguez.

Apertura:

El Concejo de Regidores aprobo la agenda anterior y da inicio a la sesión invitando al señor Pedro Bienvenido Núñez a tomar la palabra.

1er Turno:

El señor Pedro Bienvenido Núñez toma la palabra cordialmente y comunica que al parecer unas de las principales comunidades donde se da el turismo en sabana iglesia es palo amarillo y dice que es muy lamentable el hecho de que las calles y la calzada la cual está por la escuela de dicha comunidad están en bastante desagrado porque están llenas de baches los cuales son reparados y a los pocos días ya están iguales o hasta peor de como ya estaban anterior a que se "arreglaran", este habla acerca de que a otras comunidades anteriormente se le han aprobado presupuestos participativos y luego aclara que sabe que actualmente el Ayuntamiento no cuenta con el presupuesto necesario así que dice que espera que tomen su petición a partir del año venidero (2025).

La alcaldesa Zoila Joselin Pichardo toma la palabra y en respuesta al señor Pedro Bienvenido Núñez comparte que acerca sobre el presupuesto participativo las cuales de tantas comunidades fueron elegidas cuatro es porque de nada vale elegir 10 comunidades y darle un presupuesto de 200,000.00 mil peso por el hecho de que con este no solucionarían sus

M.A.-77

M.F

AMR.

S.F.R

LAVP

problemas y esta le comparte que el Ayuntamiento trabaja con dos presupuestos los cuales son "el presupuesto participativo y el presupuesto municipal" también aclara que aunque se le haya dado prioridad a estas cuatro comunidades no significa que a las otras tantas que hay no se le vayan a tomar en cuenta y le confirma que si tomaran en cuenta su petición hacia la comunidad de palo amarillo.

**El concejal Mariano de Jesús Franco** da énfasis a lo anterior dicho por el señor Pedro Bienvenido y habla que el anteriormente también había estado pidiendo lo mismo y que sinceramente es bueno que el haya ido a pedirlo para que lo tomen más en cuenta.

**El vicepresidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y dice que esa petición en el año próximo (2025) ese presupuesto para la reconstrucción de dichas peticiones esta en el presupuesto que el Ayuntamiento está destinado a recibir.

#### **2do Turno:**

**La alcaldesa Zoila Joselin Pichardo** toma la palabra y comparte que el tema a tocar son las prestaciones de las personas desvinculadas y que por ende tienen una deuda de 1,432,062.00 y el plazo a pagar eso ya esta vencido ya que solo le daban 90 días para completar el plazo, dice que ya se reunió con el equipo financiero del ayuntamiento y estos están en gestión para resolver dicha problemática y procede a comunicar que hay que someter la acción de que hay un dinero en inversión y este hay que pasarlo al clasificador de personal para pagar dichas prestaciones sin que este afecte las obras presupuestadas de este año (2024) para poder resolver este problema.

**El concejal Mariano de Jesús Franco** toma la palabra y comparte que admira la manera en la que nuestra alcaldesa trabaja y en nombre de la alcaldía se dirige a los desvinculados y les pide disculpa por la tardanza en realizar los debidos pagos y dice que en la semana próxima se le estarán resolviendo dichas prestaciones.

**La concejal María Hernández** toma la palabra y comparte que con relación al tema anteriormente hablado que es necesario y de obligación hay que pagarles porque si no se verán en un conflicto publico dándole mala imagen a estos, dice que el pueblo pensaba que en el Ayuntamiento se iban a dar a cabo unos prestamos y aclara que esta información es completamente falsa.

**El vicepresidente de la sala capitular Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y habla que con respecto a las prestaciones presupuestarias y dice que el quisiera que en vez de desvincular personas este quisiera nombrarlas y que el presupuesto que entra al Ayuntamiento no abarca todas las necesidades que el municipio necesita.

M-A-H

M.F.  
A.M.D.

S.F.R

L.A.V.P

**La consejal Ileny Plasencia** toma la palabra y dice que respecto a lo que hablaba nuestro consejal Mariano de Jesús Franco acerca de las prestaciones y que es verdad que todas las personas que son desvinculadas realmente desde que imparten su labor están en espera de sus prestaciones y comparte que prontamente este problema estará resuelto, esta también comparte que requiere una brigada para la comunidad del Flaire porque los contenes de la calle principal de esta comunidad están repletos de hierbas las cuales impiden que el agua pase entre estos cuando llueve y eso causa que las calles prácticamente se inunden.

**La alcaldesa Zoila Joselin Pichardo** toma la palabra y en contesta a esta dice que ya ha tomado cartas en el asunto y que de hecho ha contratado por un tiempo determinado de dos meses a dos personas de esta comunidad para que se encarguen de esta labor y dice que llamo a las comunidades del municipio para que estas reporten a dos personas de cada comunidad para que sean encargadas de mantener su comunidad limpia.

**El presidente de la sala capitular Santiago Felipe Rodríguez** somete a aprobación o des aprobación la modificación presupuestaria el día doce (12) de noviembre del año 2024. Aprobado a unanidad.

### 3er Turno:

**El consejal Mariano de Jesús Franco** toma la palabra y habla sobre los hoyos en las calles del municipio de sabana iglesia los cuales causan un desorden municipal ya que estos son peligrosos para todas las personas portantes de un vehículo y dice que a este tema hay que darle énfasis y tratar de arreglar estas preocupaciones municipales también comparte, que acerca de esto hay que hablar con (INAPA) ya que la mayoría de veces que ocurren estos casos de los hoyos en la calles es por dicha de las tuberías mal arregladas o mal puestas debajo del asfalto.

**La alcaldesa Zoila Joselin Pichardo** toma la palabra y comparte acerca de la preocupación de nuestro consejal Mariano franco esta tiene una respuesta, esta dice que el 22 de agosto del año en curso esta hizo una solicitud de material de asfalto al Ingeniero Alexis Sosa, dicho esto esta comparte que estos le pidieron que le enviara algunas imágenes para ver dicha gravedad acerca de los hoyos para verificar que cantidad de materiales serian requeridos, esta dice que llegaron a un acuerdo de que estos le harían llegar los recursos y el ayuntamiento de encargaría de contratar la brigada para que estos se hagan cargo de asfaltar las calles.

**El consejal Mariano de Jesús Franco** toma la palabra y comparte que el camión que está al lado del ayuntamiento los cuales no están en su uso necesario deberían venderlos para tomar el dinero para obras o para lo que sea necesario dicho dinero.

M-A-H

M.F

Amr.

S.F.R

LAUP

**El vicepresidente del consejo Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y le deja en claro a Mariano Franco que eso es perteneciente a bienes nacionales por ende el ayuntamiento no tiene la potestad de tomar dicho camión.

**La alcaldesa Zoila Joselin Pichardo** toma la palabra y en respuesta a Mariano Franco dice que hace unas cuantas semanas llegó un correo electrónico de bienes nacionales el cual decía que están en acción agendando la fecha para venir a hacer el descargo de las cosas las cuales no sirven o no están en su debido uso pertenecientes al municipio.

**El vicepresidente del consejo Andrés Mane de la Rosa** comparte que tiene en mente enviar el camión antes mencionado por Mariano Franco a un taller para este ser evaluado y determinar las fallas que este lleva ya que este no ha terminado su vida útil, sino que está dañado.

#### 4to Turno:

**La consejal María Hernández** toma la palabra y comparte que en conclusión una de las principales cosas por las cuales está aspirando a ser regidora era por el tema de los hoyos o baches los cuales tienen empoderamiento en las calles y dice que todos pondrán de su parte y pondrán en marcha este tema de los hoyos en los peatones y dice que estas ranuras en las calles no son debido al ayuntamiento sino a (CORASAM) y a (INAPA).

**El vicepresidente del consejo Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y dice que respecto al tema de los hoyos en los peatones a estos deberán ponerle barillas antes de echarle el asfalto para que esto no vuelva y se dañe ya que esto es de mucha ayuda con respecto a la duración de el asfalto en las calles.

#### 5to Turno:

**El presidente del consejo Santiago Felipe Rodríguez** toma la palabra y habla respecto a que cuando estuvo en su estadía a 363 km del municipio debido a trabajo y dice que él cometió el error que a su último día de estadía el ayuntamiento decidió depositar el cheque anteriormente aprobado por la sala este evaluado en 60,000.00, este dice que una persona cuya identidad prefiere guardársela publicó un video de este en dicho hotel el cual todos los presidentes de los distritos municipales estaban obligados a participar porque se trataba de trabajo también hablando que a otros municipios le dieron un monto demasiado superior al que fue aprobado para este municipio, este comparte y enseña a todos su certificado de participación a este congreso, este dice a boca llena que de esos 60,000.00 mil pesos los cuales fueron aprobados solo llegaron 40,000.00 mil pesos y los 20,000.00 mil pesos restantes nunca fueron enviados y este quizás por error o por presión depositó nuevamente estos 40,000.00 mil pesos también habla que la ida de este hacia el congreso fue demasiado criticada por personas pertenecientes al municipio aclarando que este debía ir por obligación y por trabajo.

**El vicepresidente del consejo Andrés Mane de la Rosa** toma la palabra y imparte que respecto al tema hablado que cuando se va a un congreso no solo se trata del dinero referente al congreso sino también al monto que se utiliza para poder trasladarse hacia donde este esta compuesto y habla que cualquier ciudadano puede venir al ayuntamiento y buscar acta por acta y verificar si este en los casi 5 años como regidor en el ayuntamiento si este se ha lucrado de un solo peso del ayuntamiento también dice que en este municipio hay demasiadas personas las cuales son doble morales las cuales dice una cosa frente a ti y por detrás dice una que no es y comparte que nosotros debemos de ser responsables a la hora de decir y hacer cualquier cosa y este es responsable a sus actos y a todos sus hechos, este le comparte al presidente Santiago Rodríguez que no se arrepiente en lo absoluto de estar de acuerdo a que este sea participe en el congreso, dice que todo debe ser igualado ya que anteriormente este junto a Mariano franco entre otras mas personas fueron hacia puerto rico tras dotarse de conocimiento acerca de distintos temas y a esto nadie se opuso, nuevamente comparte que era de vital importancia que el presidente del consejo fuera participante de este congreso porque a estos se va a dotarse de conocimiento.

Después de haber agotado los temas de agenda el honorable presidente del concejo **Sr. Santiago Felipe Rodríguez**, dio por concluida la sesión ordinaria correspondiente a este día 12 de octubre del año 2024 a las 10:11 A.M. Dicha sesión se realizó en el salón de conferencia del Ayuntamiento municipal de Sabana Iglesia.

LAP  
S.F.R  
A.M.M.  
M.F. M.A.H



## *Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia*

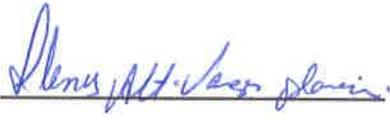
Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.  
Tels: 809-587-0061, 809-587-1054  
RNC 430-008435

Email: [ayuntamiento\\_sabanaiglesia@hotmail.com](mailto:ayuntamiento_sabanaiglesia@hotmail.com)

  
SANTIAGO RODRÍGUEZ  
Presidente del Concejo

  
ANDRÉS MANE DE LA ROSA  
vicepresidente del Concejo

  
María Antonia Hernández  
Consejal

  
Jenny Altigracia Vargas Plasencia  
Consejal

  
Mariano De Jesús Franco  
Consejal

  
Deyvi de Jesús Peña  
secretario del Concejo





## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

### ACTA NÚM 8-2024

Atendido a la convocatoria para sesión ordinaria NO.48, se reunió el consejo Municipal del Ayuntamiento de Sabana Iglesia los señores regidores; Santiago Felipe Rodríguez presidente del consejo, María Hernández regidora del consejo, Mariano de Jesús Franco regidor del consejo, Jenny Altagracia Vargas Plasencia regidora del consejo, Andrés Mane de la Rosa Vicepresidente del consejo, Zoila Joselin Pichardo alcaldesa municipal, Ramon N. Almonte director planeamiento urbano, siendo las 9:30 A.M. dieron formal inicio a la sesión correspondiente a la fecha del ocho (8) de octubre del año 2024 y de inmediato pasaron a los temas de agenda.

1er Turno: Víctor Alfonso.

2do Turno: María Hernández.

3er Turno: Carlos

4to Turno: Andrés Mane de la Rosa.

5to Turno: Mariano de Jesús Franco.

6to Turno: Arq. Ramon. Almonte.

Apertura:

El Concejo de Regidores aprobo la agenda anterior y da inicio a la sesión invitando al señor Víctor Alfonso a tomar la palabra.

**1er Turno:**

El señor Víctor Alfonso comunico que requiere de un permiso ya que este tiene una caseta en la dirección de la cañada fría ya que no quiere que ningún superior tenga el derecho de interrumpir alguna obra o procedimiento que este quiera hacerle a la caseta.

El honorable presidente Santiago Rodríguez acude y pregunta a los regidores su opinión acerca de la petición del joven y la querida alcaldesa Zoila Joselin Pichadro opina y brinda conocimiento acerca de que esto se debe medir y aprobar en base al departamento del planeamiento urbano.

Andrés Mane toma la palabra y de antemano comparte que antes de poder facilitarle o aprobarle dicho permiso habría que hacer una delimitación con un agrimensor para que por vía de este delimitar cuantas hectáreas o metros de tareas le pertenecen a la (DGII) y cuantas son pertenecientes al municipio, estas respetando debidamente todos los reglamentos al pie de la letra ya que por parte la gran mayoría de los policías del municipio creen que todas las áreas son pertenecientes a la (DGII).

M.F.  
M.A.H.  
S.F.R.  
R.M.R.  
L.M.P.

**El concejal Mariano Franco** aporta y dice que esta área o al menos por donde vive ya esta delimitada inclusive hasta por el Instituto Nacional de Aguas Potables (INAPA). Comunica que en palo amarillo el dueño de unas tierras allá esta construyendo una pequeña residencia y aun siendo el dueño la policía del municipio interviene muy seguido en la construcción y requiere que deberían tomar acción y no dejar que las cosas que están mal a un lado.

**El presidente de la sala capitular Santiago Rodríguez** toma la palabra y comunica abiertamente que uno de los principales compromisos que hizo junto con la Dra. Joselin Pichardo desde que ganaron fue que la (DGII) decida que partes les pertenecen a ellos y que partes son pertenecientes del municipio ya que San Balaguer declaro que parte de la presa, parte de baitoa entre otras partes que hay en total unas 16 estas son pertenecientes a sabana iglesia y aun así los guardias siguen vendiendo terrenos los cuales no son pertenecientes a ellos.

Somete a aprobación o desaprobación la contratación de un agrimensor junto al Arq. Ramon N. Almonte para poder medir y decidir que parte pertenece a la (DGII) y que parte es perteneciente al municipio. Aprobado a unanimidad.

#### **2do Turno:**

**La concejal María Hernández** apertura su presencia con un cordial saludo y comunica que quiere presentar una representación de la comunidad de la galeta perteneciente al municipio de sabana iglesia junto al presidente de la junta de vecinos representando la iglesia de la comunidad y a Marcos Adames como líder representativo de la comunidad. Este da a conocer que con el presupuesto ya remunerado quieren hacer la construcción de una casa club que represente a la comunidad para impartir diferentes actividades, la Dra. Joselin Pichardo toma la palabra y comunica que con todo el interés de que a cada comunidad le llegue un poco de todo hablando sobre el presupuesto anteriormente remunerado y dice que se acerco a la comunidad a una pequeña comisión y estos le dijeron que el terreno ya esta gracias a alguien que decidido donarlo y comparte que desde que el terreno esté listo dicha construcción dará comienzo y poco a poco se aportara mas presupuesto para la terminación de dicho club.

**El vicepresidente de la sala capitular Andrés Mane** toma la palabra y felicita a la Dra. Joselin Pichardo ya que, en el 2020 junto a Mariano de Jesús Franco, Domingo Vargas y Santiago Rodríguez sometieron a aprobación un presupuesto para la compra de un tinaco de 5,000.00 (cinco mil) galones, luego se le dio aprobación para la remodelación de la cancha comunitaria en el año (2021) y aclara que felicita a la Dra. Joselin Pichardo ya que en su instantáneo inicio ejecuto un presupuesto y lo entrego tal y como lo dejo el partido pasado, este dice que para el año (2024-2025) por primera vez el Ayuntamiento municipal contara con un presupuesto acorde al municipio y dice están trabajando con ello.

**El presidente de la sala capitular Santiago Rodríguez** dice que especialmente a la comunidad de la galeta cuando la Dra. Pichardo dice que las cosas son de una forma u otra así son sin

M.F.  
H.A.M.

Ama

S.F.R.

importar que y la felicita por siempre trabajar de la mano y por brindarle a la comunidad todo lo que esté a su alcance.

**Marcos Adames** toma la palabra y aclara que esta en forma representativa de la comunidad de la galleta y que, aunque muchos dicen que es poco presupuesto toda obra por mas grande, pequeña o costosa que sea todas tienen el mismo procedimiento y expresa que quiere que el consejo apruebe el presupuesto de un millón de pesos (1,000,000.00) para dicha comunidad.

### 3er Turno:

**Carlos** toma la palabra y comunica que esta es representación de la comunidad de la zanja y su presente participación se debe a que ya habían hablado acerca de un accesible presupuesto dado para unas canaletas pero este recalca que quieren hacer un pequeño cambio para así usar este dinero para la remodelación de la casa club de dicha comunidad ya que esta demasiado deteriorada tanto por dentro como por fuera este de igual manera comunica, que quieren iniciar el establecimiento de las gradas de la principal cancha de baloncesto de la comunidad la cual es demasiado concurrida por los jóvenes de la comunidad también para, hacer inicio a una acera en el "callejón de los diaz" dicho nombre puesto por los integrantes de la comunidad pero fuera de esto lo que el estimado señor Carlos quiere comunicar es que su idea inicial es dividir este presupuesto en 3 partes iguales para poder trabajar en cada una de las cosas ya antes mencionadas.

**El vicepresidente Andrés Mane** toma la palabra y comunica que dicho presupuesto es uno muy reducido para las obras que ahora mismo están solicitando hacer y este proporciona la idea de que en primer lugar se tome como prioridad lo que se destacaría como mas importante y si luego de esta obra sobra presupuesto den continuidad con la siguiente que dicho presupuesto abunde.

**La alcaldesa Zoila Joselin Pichardo** abunda el tema y menciona que Carlos "representante de la zanja" recaudo un pequeño fondo para la operación de las gradas de la zanja y Mariano de Jesús le sigue la palabra recalcando que a su entender el aporte para la iniciación de las gradas es sumamente importante y este dice a boca llena que es una prioridad porque cuando hay juegos o simplemente los jóvenes de la comunidad van a pasar el rato estos optan por sentarse en el suelo o llevar sillas desde su casa ya que no tienen donde hacerlo, luego de este terminar nuestra alcaldesa Zoila Joselin Pichardo que a su entendimiento esta también es una prioridad.

**El presidente de la sala capitular Santiago lo Rodríguez** toma la palabra y comparte que primero que deberían hacer es tomar en cuenta la casa club ya que esta ahora mismo no está en ningún uso o funcionamiento y dice que en el municipio hay demasiadas canchas con destinación a nada ya que la gran mayoría de estas no están en su debido uso y solo están ocupando un espacio de podría aportar algo con mas beneficios al municipio, este habla sobre

LAP  
AmR.  
S.F.R.  
M.A.H  
M.F

el mercadito y su aportación de que se debería hacer algo con este ya que luego del fallecimiento del anterior propietario no se ha utilizado para ningún fin.

**Carlos** retoma la palabra y menciona que habla del club que esta en el parque que esta al lado de la entrada de boca de Bao y que su principal preocupación por restaurarlo es porque esta es utilizada para varias ocupaciones como cumpleaños, bautismos, reuniones entre otras ciertas cosas y este esta en carencia de energía eléctrica específicamente de iluminación, inodoros y ventanas las cuales aportan algo fundamental para el club.

#### 4to Turno:

**Andrés Mane vicepresidente de la sala capitular** aporta algo juridicial al tema y esto es que de nada vale restaurar la casa club si la van a volver a descomponer o le darán su uso necesario y principal y recalca que si este se restaura deben darle brillo y deben hacer diferentes actividades dentro de esta y no solo las ya antes mencionadas ya que estas no lo requieren todos los días del año.

**Carlos** habla sobre el mercadito tema mencionado anteriormente por Santiago Rodríguez y dice que deberían de investigar mas a fondo las relaciones del contrato y dice que este podría ser utilizado para la instalación del Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE).

**Teresa Vargas asistente de la alcaldesa** habla sobre que estaban en esas obras un mes antes del cumplimiento del contrato y luego cuando fueron a dar el paso el contrato ya había sido renovado y ya deberán esperar a que pase el año.

**El vicepresidente Andrés Mane** aporta que mientras todo sea bajo la ley todo lo que es perteneciente al ayuntamiento para tales fines todo deberá de pasar por sala y requiere que todo lo perteneciente al y a los ayuntamientos funcionen en todas sus características porque de nada vale hacer una inversión y que al final esta no tenga ningún fin aparente.

**La consejal Jenny Plasencia** brinda una sugerencia sobre que tales propiedades deberían primero presentarse por el ayuntamiento municipal antes de hacer cualquier contrato y si este no cumple su principal acción más bien para lo que en principal función este fue rentado debería de ser clausurado o roto a cualquier costa.

**El vicepresidente Andrés Mane** reparte información sobre que la gran mayoría de los contratos que están dentro del distrito municipal están ilegales estas como algunas carnicerías y mayoría de mas propiedades proponiendo introducirse mas al tema e ir a estos lugares e investigar a fonde sus contratos.

M-A-H M.F

Amn.

S.F.R.

RMB

**El presidente de la sala capitular Santiago Rodríguez** presidente de la sala capitular procede a someter a aprobación o des aprobación que los doscientos mil pesos (200,00.00), presupuesto inicial para la comunidad de la zanja sea para el cumplimiento de dos obras estas son la remodelación de la casa club y la iniciativa de las gradas, el día ocho (8) de octubre del año 2024. Aprobado a unanidad.

5to Turno:

**El concejal Mariano de Jesús Franco** aprovecha su turno para comunicar la nueva directiva del grupo de motocross del municipio sabana iglesia estos quieren dar a conocer el nuevo nombre del grupo y el nuevo itinerario del año venidero (2025) también recalcan que quieren trabajar en conjunto con el ayuntamiento. Este también abunda que ellos como regidores del municipio deben darles importancia a estas peticiones ya que los integrantes del grupo son personas del municipio y conocidos alrededor de todo el municipio.

M-A-H

**El vicepresidente Andrés Mane** comenta que todas las agrupaciones que quieren brindar prosperidad al municipio siempre estarán bienvenidas y comparte que al respecto de la validación de la nueva directiva de motocross estos deberán valer dicha petición en asuntos comunitarios y luego traer todos los papeles avalados a recursos humanos para que la petición pueda quedar totalmente legal en el ayuntamiento.

Amr.

**La concejal María Hernández** da la sugerencia de que dichas cosas solo sean aprobadas siempre y cuando sepan quien hizo tal petición y quien la haya hecho este presente en la sesión correspondiente junto a todos los demás participantes.

**El vicepresidente Andrés Mane** recalca que los integrantes de la nueva directiva del grupo de motocross requieren una certificación del ayuntamiento del municipio para poder registrar el nombre ya que sin dicha certificación no podrán tener el derecho de registrar el nombre.

S.F.S

**Marcos Adames** toma la palabra y abunda acerca del tema en pie y dice que como antes, escuchado temas de derecho el como abogado aclara que el permiso no tiene que ver absolutamente con nada con el ayuntamiento ya que si la oficina nacional de propiedad industrial con sus siglas (ONAPI) no requiere o aprueba dicha certificación no vale de nada hacerla.

RUP

**El presidente de la sala capitular Santiago Rodríguez** somete a aprobación o des aprobación la petición de dicha certificación el día ocho (8) de octubre del año 2024. Aprobado a unanidad.

6to Turno:

**1er considerante:**

El Arq. Ramon N. Almonte da iniciativa y habla sobre que necesita la aprobación acerca de la unidad ambiental del municipio de sabana iglesia y comunica que tiene en mente crear leyes propias y normativas acerca del tema para que personas que son ajenas al municipio no vengán a buscar nada innecesario, este comenta que la calle principal de este municipio gracias a la gran masa de vehículos conlleva que hayan muchos estanques dentro de esta donde están ubicados los principales negocios los cuales agrupan los siguientes: banco, almacenes, iglesias, tiendas, entre otros. Esta habla sobre que el municipio esta necesitado de nuevas vías de desahogo y por ende nuevas urbanizaciones y residenciales que vayan de la mano en el correspondido diseño y normativa del desarrollo urbano sostenible a la gestión ambiental del entorno.

M-A-H-W

**2do considerante:**

El Arq. Ramon N. Almonte habla acerca de que los ayuntamientos y la ley de medio ambiente y recursos naturales: Ley 64-00, esta ha desarrollado un proceso de fortalecimiento de las unidades de gestión ambiental municipal que esta se ha amparado en dicha ley la cual da la potestad de dividir la consolidación de la infraestructura verde esta da la potestad de la protección y mejora del medio ambiente en el municipio de sabana iglesia.

AMN.

**3er considerante:**

El Arq. Ramon N. Almonte considera que la ley 368-22 la cual pertenece al ordenamiento territorial y habla acerca de que la Republica Dominicana en toda costa es un estado unitario la cual tiene como finalidad la provisionalidad su desarrollo integral y el de todos sus habitantes los cuales son compartibles con todas sus necesidades y con la preservación de los recursos naturales de la isla del desarrollo cultural a toda su expansión, esta se hace conforme a los principios de unidad, identidad, nacionalidad y la política administrativa socioeconómica. Lo cual quiere decir que solo nosotros somos los únicos los cuales tenemos la potestad de ordenar el territorio y requiere que sabana iglesia debería tomar camino a esto y a que pongamos limites en todas las costas las cuales son pertenecientes a sabana iglesia sean estas habitables o no habitables para así poder que las personas las cuales no tienen un permiso para poder habitar cualquier propiedad sean prácticamente desalojados de inmediato o puedan sacar un permiso para poder habitarlo legalmente "hablando de las zonas ecoturísticas del municipio".

S.F.R.

El presidente de la sala capitular Santiago Rodríguez sin más nada que aportar al tema somete a aprobación o des aprobación la petición del Arq. Ramon N. Almonte el día ocho (8) de octubre del año 2024. Aprobado a unanidad.

o. AUP



## Ayuntamiento Municipal de Sabana Iglesia

Sabana Iglesia, Santiago, Rep. Dom.

Tels: 809-587-0061, 809-587-1054

RNC 430-008435

Email: ayuntamiento\_sabanaiglesia@hotmail.com

SANTIAGO RODRÍGUEZ  
Presidente del Concejo

ANDRÉS MANE DE LA ROSA  
vicepresidente del Concejo

María Antonia Hernández  
Consejal

Jenny Altagracia Vargas Plasencia  
Consejal

M.F

Mariano De Jesús Franco  
Consejal

D.O. Roselyn Sabadin

Deyvi de Jesús Peña  
secretario del Concejo



M-A-H-

Raup